

I. FINANCIACIÓN DE LAS ORQUESTAS

2. Interdependencia de los interesados de la economía de la música en vivo

José Mosquera Zavala (Perú)

Director de la Orquesta sinfónica de la PNP

1^{er} Corno de la Orquesta Sinfónica Nacional

Modelo de gestión administrativa para la Orquesta Sinfónica Nacional dentro del Ministerio de Cultura, bajo el Régimen Laboral 276.

La Orquesta Sinfónica Nacional como parte del Ministerio de Cultura, es la primera entidad artística musical, representativa en el Perú. Alma Mater de profesionales en la música en nuestro país. La O.S.N. desde su fundación contribuye día a día con la difusión y el crecimiento cultural de los ciudadanos peruanos, sensibiliza y nos trasmite valores positivos. Como ejemplo tenemos a Europa, mata de la música clásica y su política cultural.

La O.S.N. en el Perú, esta financiada por el Estado, con sueldos de 1,000.- a 1,500.- nuevos soles mensuales (equivalente a 268.- a 402.- Euros por mes) La Orquesta Sinfónica Nacional, ha venido trabajando sin comprensión por parte del Ministerio de Cultura, sin comprensión de la naturaleza de nuestro trabajo, de sus funciones y horarios, entre otros puntos mas.

Así mismo, se nos ha negado los beneficios económicos que todo empleado administrativos bajo el régimen laboral 276 esta inmerso, me refiero a un incentivo labora que creo el Estado por un monto de aprox. 1,478.- nuevos soles, que es equivalente aprox. a 395.- Euros). Esta discriminación se debe a que argumentan que la OSN, ensaya solo 03 horas al día (por servicio) y no cumplimos con las 08 horas de trabajo que la Ley especifica, para todo trabajador bajo este régimen.

Hemos agotado todas las formas, pero siempre se ha tenido como resultado infinidades de argumentos y peros, sin lograr darle solución a esta problemática, ocasionando un efecto contrario en la orquesta, desmotivación, represalias contra los trabajadores de la Primera entidad musical del Perú y afectando finalmente la salud y el bienestar de los trabajadores de la orquesta.

Cabe mencionar que la administración de la OSN, no tiene las personas idóneas, que conozcan el manejo y funcionamiento de una orquesta clásica, personas especializadas en marketing, programación, dedicación, etc, etc. Por otro lado la parte artística también es deficiente, ya que los puestos se deben a los políticos de turno, por ejemplo el director artístico de la orquesta, pasa a ser el amigo o recomendado de alguno del entorno político, el Concertino, igual, algún jefe de fila también y así, se va formando un círculo mafioso de amistades, que finalmente les benefician, pero que afectan a la música y a la Orquesta Sinfónica Nacional.

En Europa, la música es y ha sido parte importante de la formación y educación de los niños, la Cultura y en este caso la música pretende contrarrestar el trájín y stress cotidiano, sobre todo se busca que la música sea una alternativa para niños, jóvenes y adultos, que les motive de emplear sus ratos libres en actividades positivas como es en este caso la música y a la vez brindar al niño una formación intelectual, semejante a los niños del primer mundo. Ese es nuestro deseo.

De todo esto, nace el interés de investigar y proponer un modelo de gestión administrativa para la Orquesta Sinfónica Nacional, dentro del Ministerio de Cultura, bajo el régimen laboral, Ley N° 276, y adaptándola de acuerdo a nuestra realidad. Pero, esto naturalmente con ayuda de los Sindicatos de Europa y el FIM, que con esta oportunidad que nos brinda, de participar en este 2^{do} Congreso Internacional de orquestas, pues, nos da una luz de esperanzas para poder seguir luchando por nuestros derechos y mejoras económicas.



IOC SPEECHES

Cabe recalcar, que en varias oportunidades hemos propuesto soluciones, de acuerdo con experiencias del extranjero, pero sin ningún resultado positivo, es por eso que estamos convencidos que en esta ocasión podremos tener mejores, incluso óptimos resultados con ayuda de todos los profesionales de la materia y el respaldo legal de todos ustedes: SINDICATOS y FIM, de quienes estamos muy agradecidos pro la consideración.

Muchas gracias por su atención,

2nd FIM INTERNATIONAL ORCHESTRA CONFERENCE

Amsterdam
March 7-9, 2011

